

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)
REGULARIZACIÓN DE EDIFICACIONES DESTINADAS A
MICROEMPRESAS INOFENSIVAS O EQUIPAMIENTO SOCIAL



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE:

BUIN

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NÚMERO DE PERMISO
78
FECHA APROBACIÓN
07/11/2023
ROL S.I.I
40-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 1 de la Ley N°20.898.
- B) La Solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente **N°8754** de fecha de ingreso **02/02/2023**
- C) Los antecedentes exigidos en el Título II de la Ley N° 20.898.
- D) El giro municipal N° 2719841 de fecha 07/11/2023 por concepto de derechos municipales.

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/av/camino

AV. SAN MARTIN

N°	101	lote	manzana	localidad o loteo	BUIN
				sector	URBANO

de conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

(especificar)

- 3.- Otros:

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.

NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
-----	-----



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA 1º PISO	0,00	179,49	179,49
SUP.CONSTRUIDA 2º PISO	0,00	0,00	0,00
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	0,00	179,49	179,49
TOTAL	0,00	179,49	179,49
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	295,55	Nº DE PISOS	1
DESTINO DE LA EDIFICACION		COMERCIAL	

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIONES DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	M2
	G-4	60
VALOR CLASIFICACIÓN G-4		\$ 118.081
PRESUPUESTO G-4		\$ 7.084.860
CLASIFICACIONES DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	M2
	AA-b	119,49
VALOR CLASIFICACIÓN AA-b		\$ 74.021
PRESUPUESTO AA-b		\$ 8.844.769
PRESUPUESTO G-4 & AA-b		\$ 15.929.629
DERECHOS MUNICIPALES 1,5% DEL PRESUPUESTO		\$ 238.944
INGRESO MUNICIPAL		\$ 0
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	FECHA
		02/02/2023
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
TOTAL A PAGAR DERECHOS MUNICIPALES		\$ 238.944
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	FECHA
	2719841	07/11/2023

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS:

1_. El predio no cuenta con Permiso de Edificación ni Recepción Final previo a esta Solicitud.

2_. El presente Certificado corresponde a la regularización de una microempresa con una superficie de 179,49 m2. De los cuales 179,49 m2 son habitables.

3_. El valor de clasificación según Tabla Minvu 1er Trimestre 2023.



GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

GIGI GLP / glp.